

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
Almería.—Sábado 2 de Abril de 1910

N.º 677.

Año III.

Por Almería, almerienses!

En telegramas que publicamos ayer, nos participaba nuestro corresponsal en la corte que una comisión de malagueños, al cual se encuentra gestionando la resolución de asuntos que entrañan gran interés para su provincia, había visitado al jefe del Gobierno, señor Canalejas, y celebrado en el despacho oficial una larga entrevista con los miembros de Hacienda, Guerra y Fomento, señores Cobian, Aznar y Calbetón.

Solo esto nos comunicaba nuestro corresponsal, y fíjese lo espusimos en el servicio telegráfico del número anterior de LA INDEPENDENCIA, sin comentar el asunto nada, pues no podíamos sin antes haber conocido el estudio que practica a fin de que en el Guadalupe, río que atraviesa la población de Málaga, se realicen obras contra las inundaciones, y esta noticia motivó que supiéramos que los trabajos de la mencionada comisión reduciéndose a conseguir que dichas obras se ejecuten.

Por otro lado llegaron los diarios madrileños a nuestra ciudad, y ampliando uno de ellos el telegrama que por la mañana habíamos publicado, especificó lo que pretende la comisión malagueña, diciendo que esta mostrábase muy satisfecha de su entrevista con el jefe del Gobierno, lo que da a entender que tiene esperanzas de conseguir lo que solicita.

Y habiendo los almerienses que es lo que piden los malagueños? ¿Saben lo que en esta entrevista, de que han quedado muy satisfechos, solicitaron nuestros vecinos?

Entre otras mejoras de interés local, la realización de las proyectadas obras del Guadalupe, que ya hemos citado; la construcción de cuarteles, ferrocarriles secundarios y estratégicos de la costa y carreteras de la provincia de Málaga que se hallan sin comenzar; la rebaja del cupo de consumos; y el establecimiento de un servicio diario de vapores entre el puerto de Almería y el de Melilla.

La comisión, de que forman parte el alcalde de Málaga, don Ricardo Albert Pomar, y los señores Bergamín, Dávila (don Bernabé), Mellado, marqués de Larios y otras importantes personalidades, expone detalladamente sus deseos al señor Canalejas, y éste manifestó su propósito de estudiar y llevar a la práctica los proyectos por los que aquélla se interesara.

Más todavía: el jefe del Gobierno declaró que en esta breve visita a la nominada capital andaluza.

Y no dicen más los diarios de Madrid que amplian con sus informes los que ha publicado LA INDEPENDENCIA, refiriéndose a las gestiones de los comisionados malagueños, causantes de estas líneas; pero lo que dicen, que en sustancia queda trascrito, es muy suficiente para afirmar, como al principio lo hacemos, que parte de lo que piden esos comisionados es atentar a los intereses de Almería, los cuales no pueden, no deben dejarse indefensos.

Al contrario, exigen que los involucramos con toda la entereza, con todo el vigor que nacen de la justicia que los acompaña.

¿Ha de consentirse que lesionando un natural privilegio de que Almería es poseedora por su situación geográfica, se atropellen sus intereses, que en lo res-

pectivo a las comunicaciones con el Rif, son los de toda la patria española? No discutimos que a Málaga se otorguen todas las mejoras locales que Málaga pretenda; sinceramente celebráramos que las consiga, pues no somos envidiosos del bien ajeno; pero siempre que este bien no merme el derecho que forzosamente se nos ha de reconocer; siempre que ese bien no se produzca en mengua de los sacratísimos intereses de esta provincia, eterna cenicienta entre las demás de España.

No hace mucho, tratando precisamente de esta misma cuestión de las comunicaciones marítimas entre la península y el Rif, y de los esfuerzos que realizan los malagueños para monopolizarlas, demostráramos con argumentos incontrovertibles que sería crimen de lesa patria olvidar la existencia de Almería, cuyo puerto es el más cercano al de Melilla, cuyo ferrocarril es el que más acerca la distancia entre el litoral mediterráneo y el centro de la nación. ¿A qué repetir lo que nadie ha podido impugnar, lo que nadie ignora, porque es notorio, porque tiene la realidad de lo que está al alcance de la vista, del tacto, de la más torpe comprensión? Lo que importa no es aducir argumentos sobradamente consignados y jamás rebatidos; lo necesario es que Almería despierte y haga valer sus derechos allí donde se trate de atropellos; es que siga el ejemplo de otras poblaciones en que ciertas mansedumbres se consideran como humillación indigna.

Recuérdese que aquellos que no saben defender sus derechos como hombres, están condenados a llorar como débiles mujeres el escarnio que sufren sus aspiraciones legítimas.

Ahora mismo, en estos días, comisionados almerienses han ido a Madrid, unos dos, tres, varias veces. ¿A qué? ¿A trabajar por la solución de problemas que afectan al mejoramiento de esta provincia? ¿A pedir beneficios idénticos a los prodigados por los poderes centrales en diversos puntos, como Bilbao, Sevilla, Valencia, etc., etc., y aquí al lado Granada y Málaga? No; han ido a mendigar favores oficiales para aspiraciones de tan infima cuantía como las que solo al interés y al medio personal responden. Y por eso, porque en Madrid saben ya de memoria lo que van a pedir los almerienses, déjase a éstos en las antenas conversando con la plebeada subalterna, mientras los malagueños son recibidos con los honores que se tributan al más alto rango, en el despacho principal de la presidencia del Consejo, al que acuden para atenderles, para impresionarles con los dolores de satisfactorias esperanzas, los ministros de Hacienda, Guerra y Fomento.

Los periódicos de Madrid lo anuncian ayer, como antes indicamos.

Y van a callar los almerienses, mejor dicho, van a seguir callando, van a seguir dormidos, ante la amenaza que denunciamos; ¿Es que no hay manera de que nos emancipemos del escandaloso caciquismo que aquí lo absorbe todo, con grave daño para cuanto se relaciona con el bien general? ¿No hay quien valientemente, decididamente, inicie un movimiento del que surja la concentración de fuerzas necesarias para que los derechos de Almería sean respetados y sus legítimas aspiraciones realizadas?

Si la voz de los periódicos locales se deja aislada; si la vanguardia briosa que en la defensa de los intereses de Almería solo componen esos rídiculos, no recibe el amparo de cuantos representan fuerzas, ó las tienen propias, dediquémosnos a labrar el epitafio de este pueblo, tan merecedor, por toda clase de consideraciones, de las mayores venturas.

Referencia con el ministro de Hacienda, señor Cobian.

Este consejero recibió luego a los periodistas, a quienes manifestó que había hablado con el jefe del Gobierno de asuntos hacendísticos.

Añadió que se comunicara en comunicaciones que en la cuenta de Hacienda que el Tesoro tiene en el Banco de España, existe un saldo a favor de aquel, que asciende a 71.800.000 pesetas oro y 8.500.000 pesetas plata.

También congratábase el ministro de Hacienda, en el pasado mes de Marzo, que representaba un aumento con respecto a igual mes del año anterior, aunque la recaudación en algunas provincias había disminuido a causa de las perturbaciones sequías que las regiones aludidas sufrieron.

Ordenes del alcalde

El señor alcalde visitó ayer el trozo de la calle de Granada que está pavimentado con adoquines asfálticos, y en vista de las pésimas condiciones en que se halla dicho lugar, ordenó al arquitecto municipal, señor Cuartera, que con la mayor urgencia confeccione el presupuesto y pliego para sacar a subasta las obras de adoquinado del mencionado sitio.

Teniendo en cuenta las dificultades que para realizar dicha mejora ofrecen las obras que los señores Campos y Ralló están ejecutando en el lugar donde estuvo la posada de los Alamos, el señor Moreno Gallego interesó de aquellos las cuanto antes desalojen de materiales las inmediaciones de la casa que están construyendo, a fin de no retrasar la realización de una reforma tan apremiante como la del trozo de vía a que nos venimos refiriendo.

También ha girado el señor Moreno

Gallego una visita a la calle de Murcia, de cuyo lamentable estado tuvo ocasión de cerciorarse con motivo de la lluvia que cayó ayer sobre nuestra ciudad.

Tan desagradable fue la impresión que el señor Moreno hubo de recibir al contemplar aquella mal llamada calle, que hoy mismo, de acuerdo con los órdenes del señor alcalde, se fijará la fecha en que ha de verificarse la subasta para la adjudicación de las obras de adoquinado de la susodicha vía, en el trozo comprendido entre la plaza de San Sebastián y la calle de la Bomba.

De El Ferrol

El Ferrol, 1.—Los obreros de la maestranza del arsenal de este puerto, han celebrado hoy un mitin para cambiar impresiones y ponerse de acuerdo en la actitud que todos ellos deben adoptar con respecto a sus compañeros los huelguistas de la sección de obras hidráulicas.

Los reunidos acordaron que cada individuo deje diariamente una cuarta parte del jornal, formándose con estas cantidades un fondo de resistencia, para que los obreros hidráulicos puedan sostener la huelga.

La empresa de Construcciones Navales insiste en rechazar las pretensiones de los huelguistas.

Témese que con dichos motivos se paraliquen las construcciones emprendidas.

FIRMA REGIA

El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, ha sometido hoy a la sanción de don Alfonso los siguientes Decretos:

—Creando en el doctorado de la Facultad de Derecho una cátedra de derecho municipal comparado.

—Modificando el artículo quinto del decreto de 11 de Enero de 1907, relativo a la forma en que se ha de verificar el nombramiento de la Comisión calificadora en los exámenes de los expedientes de aspirantes a cátedras de Arabe vulgar.

Ladrones capturados

La Guardia civil del puesto de Gádor ha detenido a los vecinos de Santafé, José y Francisco Pérez Cirera (a) Lope y Pies de Plata, respectivamente, presuntos autores del robo de doce ó quince arrobos de aceite, cometido en un depósito de la propiedad de don Emilio Orozco.

Los ladrones penetraron en el depósito donde se cometió el robo por un agujero que practicaron en el techo del edificio.

También ha descubierto la benemérita un agujero en el techo de la almazara de don Julio Restoy, donde sin duda pretendieron penetrar los ladrones.

Estos han sido puestos a disposición del juez municipal de Gádor, juntamente con una chaqueta y dos pares de alpargatas manchadas de aceite.

Los Consumos

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

La supresión del impuesto. Opinión de Cobian.

Madrid, 1.—El alcalde de esta corte, señor Francos Rodríguez, presidiendo una comisión de concejales madrileños, habló hoy en el Palacio de la Presidencia, con el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

A la conferencia asistió el ministro de Hacienda, señor Cobian.

Trató el señor Francos de la supresión del impuesto de Consumos, y el ministro de Hacienda, señor Cobian, mostróse contrario a dicha supresión, pues considera indispensable para el Ayuntamiento la renta de consumos, que prefiere sea transformada en la recaudación, que es la que a su parecer hace odioso el referido gravamen.

NOTAS MUNICIPALES

Don José García Juárez, vecino de Bazarés, ha presentado un recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial, por el que se declaró la validez de las elecciones municipales celebradas en aquel pueblo.

Don Miguel Vigar Jiménez ha presentado un recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital fecha 14 de Marzo último, por el que se nombró interinamente titular de la barriada Cañada de San Urbano, a don Miguel García Algarrá.

Ha sido aprobado el repartimiento de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Pulpí.

Se ha autorizado al ayuntamiento de Alcantar para imponer arbitrios extraordinarios en el año que cursa.

Ha sido devuelto a la alcaldía de Turro, para su ratificación, el expediente de arbitrios extraordinarios de aquel ayuntamiento para el año actual.

El Gobernador civil de la provincia ha ordenado que se publique en el Boletín Oficial una circular, comunicando las multas impuestas a los ayuntamientos que aún no han enviado los presupuestos del año actual.

Han sido nombrados concejales interinos del ayuntamiento de Utiella del Campo, por haberse retirado en virtud de acuerdo de la Comisión provincial, las elecciones municipales últimamente verificadas en aquel pueblo, los señores don Pedro Sáez Jiménez, don

Ciando Sola García, don Antonio Mijolar Galera, don Pedro Sáez Sáez y don Ramón Sola Bovillo, en sustitución respectivamente, de los propietarios que cesan, don Juan Sánchez Martínez, don José Antonio Ponce Mañas, don Juan Martínez Peña, don Juan Sotroche García de Antonio y don Luis Pérez Pérez.

Don Domingo Moya y tres vecinos más de Ocaña han presentado un recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial, por el que se anuló la proclamación de concejales verificada en aquella villa el día cinco de Diciembre último.

De El Ferrol

El Ferrol, 1.—Los obreros de la maestranza del arsenal de este puerto, han celebrado hoy un mitin para cambiar impresiones y ponerse de acuerdo en la actitud que todos ellos deben adoptar con respecto a sus compañeros los huelguistas de la sección de obras hidráulicas.

Los reunidos acordaron que cada individuo deje diariamente una cuarta parte del jornal, formándose con estas cantidades un fondo de resistencia, para que los obreros hidráulicos puedan sostener la huelga.

La empresa de Construcciones Navales insiste en rechazar las pretensiones de los huelguistas.

Témese que con dichos motivos se paraliquen las construcciones emprendidas.

Alumbramiento de aguas

Por don Gustavo Guillemin Bovet, reemplazante de la compañía concesionaria de ferrocarril de Lorca a Baza y de la Diputación de Almeriense al puerto de Aguilas, se ha presentado en el Gobierno civil un escrito, pidiendo permiso para hacer unas investigaciones por medio de calicatas ó sondas, en el lecho del río Herreñas, término municipal de Serón, en el paraje denominado El Argosto, entre el molino de la Cerrada y la confluencia del barranco del Jargali.

El solicitante pretende realizar dicha operación a fin de presentar en su día un proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas con destino a la alimentación de las locomotoras del ya mencionado ferrocarril.

Consejo de ministros

El acto del sepelio se ha verificado hoy a las cinco de la mañana.

Enviarnos nuestro más sentido pésame a la distinguida familia de la finada por el justo dolor que le aflige.

Ha experimentado alguna mejoría de la grave enfermedad que le tiene postrado en cama, el propietario don Bernardo Gil López.

Desearnos su total restablecimiento.

Se ha aumentado de esta población don Carlos Requero, con su distinguida esposa.

Ha regresado a Granada, después de pasar una temporada en Lucaina de las Torres, la señorita Enriqueta Toledo Zamora.

En el tren correo de hoy marchan a la ciudad de los cármenes, el médico de esta Beneficencia municipal, don Nicolás López Rull, y su distinguida familia.

Hoy, a las diez de la mañana, contraerán los sagrados lazos matrimoniales en la iglesia de Santo Domingo, la distinguida señorita Paca Pérez Cordero y el juez de instrucción de Canjáyar, don Enrique López Frías.

Actuarán de padrinos en la ceremonia, el padre del novio y la madre de la contrayente.

El mes de Abril

Detalles.

Abril tiene treinta días, no contándose en él, por lo general, fiesta alguna de precepto universal, si bien existe una excepción en el presente año, pues el día 4 se celebra La Anunciación de Nuestra Señora, por haber tenido lugar la solemnidad del Viernes Santo, el 25 de Marzo, día fijo de la fiesta de la Encarnación y sabido es que en Viernes Santo no se puede celebrar Misa ni otros actos religiosos que los propios del día. Como fiesta móvil, se celebrará el 17 de El Patronio de San José.

El 24, último domingo del mes, se verificará en Jaén la gran romería de las hermandades de Arjona, Andújar, Arjonilla, Marmolejo, Lopera, Bailén, Torredonjimeno, Torre del Campo, Jaén y Morrote, Montoro, Alcañal, Rute y Alcázar (de Córdoba); Colomera y Santafé (Granada); y Puertollano, (Ciudad Real) al Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, situado a una legua de Andújar. En Capileís (Granada) también se celebran fiestas en honor de la Virgen de la Cabeza.

En Turón y Jerez del Marquesado, el día 25, se verifican esplendorosos festejos al patrón del pueblo, San Marcos, a cuya procesión y demás fiestas acuden numerosos forasteros que profesan gran devoción a dicho Santo.

También tienen lugar en el mencionado día las renombradas fiestas de San Marcos, en Venecia.

En Andalucía se celebran algunas de sus famosas fiestas, tales como la de Sevilla, que empieza el día 18, con sus extraordinarias corridas de toros y de caballos, y en el presente año tendrá lugar la gran semana de aviación.

Además hay las siguientes fiestas: el día 10, en Vegar, el 31, en Cántama; el 22, en Carmona; el 24, en Alcañal; el 25, en Andújar; Mairona, Espiel; el 29, en Jerez y Alcalá de Guadaíra.

El Sol y la Luna.

Continúa en Abril el aumento progresivo de los días, pues salió el sol el 1.º a las 6:1 y

puso a las 6 y 37 minutos de la tarde, reallanzándose el día 30 las mismas operaciones atmosféricas a las 5:22 y 7:3 respectivamente; aumentando los días durante el presente mes una hora y tres minutos.

La luna hallase en menguante el día 3; es nueva el 8; creciente, el 14; y llona, el 24.

Los planetas

Mercurio.—A últimos de Abril serán muy favorables las circunstancias, por poderse observar este planeta por la tarde, poco después de la puesta del sol.

Venus.—Será observable durante el presente mes, por la mañana, antes de salir el sol, y hacia el horizonte oriental.

Júpiter.—A partir del mes de Abril estará en excelentes condiciones de observación, durante la primera mitad de la noche, brillando siempre como una hermosa estrella de primera magnitud.

Saturno.—El 1 de Abril pasará este planeta en conjunción con el sol, y desde ese día será estrella de la mañana, pero no prácticamente observable.

Tiempo probable

Tempestades, pedriscos y nieves que causará algún daño las montañas, anunciándose para la primera década de Abril en casi toda la Península. Lluvias en el Norte y algunos chubascos en la región de Levante y el Centro; y nuevas nevadas, es lo que presagia para el resto del mes, un distinguido y afamado meteorólogo.

Preceptos higiénicos

En Abril no suelen tomar las enfermedades su carácter maligno. Las que se presentan generalmente, son: fluxiones de los ojos, irritación de la boca, ronquera, ligeros catarros, anginas, sarampión y cólicos. Estos son producidos muchas veces por los gusantes.

También es época de fiebres, para prevenir los efectos de la escarcha y de los rayos del sol naciente. En los árboles que se estimen, se colocarán en las cruces algunos manojos de heno, paja, pelaza ó cosa parecida, donde se cogerán por la mañana millares de orugas que habrán acudido a aquel abrigo.

De Administración

El día 1.º de Abril empieza la veda de años silvestres hasta el 1.º de Septiembre.

La primera temporada de baños da principio en el presente mes en Alhama de Granada y Alhama de Murcia, durando hasta el 30 de Junio, e igualmente en Archena, en cuyo establecimiento se inauguró la temporada en Marzo.

En Abril termina el plazo para el fallo de expedientes de reclutas prófugas.

La jura de banderas por los soldados incorporados a filas, deberá llevarse a cabo durante el mes de referencia, en aquellos puntos donde ya no hubiese tenido efecto.

Comisión mixta

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento, dictando los siguientes fallos en los expedientes de las quintas del año actual y sus revisiones:

Huércal de Almería.—Antonio Borrás Ortega, exceptuado; José López Ruiz, ídem; José García Capel, ídem; Miguel González Álvarez, ídem; José García López, ídem; Joaquín Ibáñez Pardo, ídem; Manuel Palenzuela López, exceptuado; José Alonso Abad, ídem; Fernando Gómez Fuentes, ídem; Juan Ubeda Ubeda, ídem; Andrés Fernández Padilla, ídem; José Cantán Álvarez, ídem; Antonio Capel Díaz, ídem, temporal; Luis García Cabrera, exceptuado; Francisco López Sánchez, ídem; Cayetano Capel Salvador, ídem; Miguel Gómez López, ídem; Miguel Martínez González, ídem; Antonio González Capel, ídem.

Éndiz.—José Sánchez López, exceptuado; Esteban Martínez Salmerón, ídem; Rafael López Aznar, ídem; Vicente Arco Martínez, ídem; Luis Sánchez López, ídem; Antonio Torres Hernández, ídem; Pedro Rodríguez Fort, ídem; José Rodríguez López, ídem; Francisco Amat Martínez, ídem; Manuel Salmerón López, ídem; Angel Flores Magán, ídem; José Torres Mullor, soldado; Manuel Ruiz Navas, exceptuado; José Martínez Ufrot, ídem; Enrique Sánchez Pasador, ídem; Antonio Amat Mullor, ídem; Angel Ufrot González, ídem; Antonio Mullor López, ídem; Juan Pedro Martínez González, ídem; Francisco Torres Magán, ídem; José Ibarra Martínez, ídem; Miguel Morjana Ufrot, ídem.

Gádor.—Juan Mañas Aguilar, excluido temporal; José Molina Salas, exceptuado; Gaspar Salas Molina, ídem; Francisco García Jiménez, soldado; Andrés Garín Rodríguez, exceptuado; Diego de la Cruz Expósito, excluido temporal; Onofre Fernández Pardo, exceptuado; Francisco Aguilar Hernández, a observación; José Rufo del Rey, exceptuado; Julián Gómez Molina, ídem; Francisco Trujillo Gómiz, a observación; Federico Ortega Topete, exceptuado; Antonio Gálvez Rodríguez, ídem; José Almansa Martí, ídem; Ramón Almansa de la Cruz, exceptuado; Francisco Sánchez García, a observación; Eduardo García Abad, exceptuado; Ángel Sierra Sánchez, soldado; Antonio Fernández Martínez, exceptuado; Juan Gómez Salas, ídem; Antonio Camacho Gil, ídem; Joaquín Oyonarte Fernández, ídem; Onofre Abad Torres, ídem; Bernardo Castillo Hernández, ídem; Juan Victoria Heredia, ídem; Marcos Navarro López, excluido temporal; José Ruiz Tortosa, excluido temporal; Francisco Álvarez Alcaráz, ídem; José de la Casa Jiménez, ídem; Andrés López Molina, exceptuado; Manuel Alcaráz Sánchez, ídem; Juan Amate Gómiz, ídem; José Molina Aguilar, excluido temporal.

Feliz.—Francisco González Magán,

Nieves sobre nieves

¡Ayer nevó en Almería!
¡No había nevado desde 1853!
Ni entonces ni ahora, el agua llegó a congelarse por entero...
Cayeron ayer unos cuantos copos menudos y esponjosos.

En Almería no nevó!
¡Un embargo qué frío!
¡Un frío muy intenso! Durante todo el invierno las nubes rara vez se detuvieron elementos sobre las campiñas sedientas.

Las mieses apenas asomaron a ras de la tierra las galas de su verdor, quedaron marchitas. ¡No hay flores sobre los linderos, ni habrá grano en las trojes, ni frutos en los árboles!

Y la modesta casa de campo, ayer albergue de la consoladora esperanza, empalmeza a ser nido de la brutal desesperación producida por el latigazo del hambre.

¡Qué triste es ver las plantas secas, los molinos sin silencio, los ganados escuálidos, las lecciones de campesinos harapientos, desgajados y famélicos!

Cuando hizo falta el agua, no llovió.
¡Pero ayer descollaron unos cuantos copos menudos y esponjosos, vapor condensado en el aire frío, quízás en el aire frío de nuestras liviandades!
¡Lo que no ocurriera desde el año 1853, ocurrió ayer!

DE HACIENDA

El estado del Tesoro

Canalejas y Cobian.

Madrid, 1.—Después de despachar esta mañana a la vez, el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, celebró una extensa con-

Sección industrial y comercial

MERCADOS ESPAÑOLES En Almería

Según firmes los precios de las cebadas, las cuales no guardan relación con los que se cotizan en los pueblos, entre estos, Nijar y Tabernas. Las pocas partidas compradas en el campo, se han pagado á 7 y 7'50 pesetas, estando en la capital á 8 y la fianza de pocas partidas.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Patatas, Habichuelas, and other market goods.

Pescadería

Debido al gran temporal, no han podido hacerse á la mar las parejas.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Besos mayores, Menores, etc.

Matadero

Durante la semana se ha hecho una buena remesa de borregos para Barcelona, Alicante y Valencia. Como todo hace presagiar una buena primavera, los ganaderos se abstienen de vender, en espera de mejores precios que hasta aquí han tenido.

En Barcelona

Los últimos precios cotizados en la Lonja, han sido: Trigos.—Mercado paralizado. Se han vendido: Duernas, superior, á 28'75 pesetas los 100 kilos, ó sea 49 3/4 reales fanega.

Harinas.—Mercado encalmado. Superiores de fuerza, de 45'66 á 46'87; blancas superiores, de 41'46 á 42'66; superfina, de 40'26 á 40'85. Todo pesetas los 100 kilos sobre carro en fábrica.

Cebada.—Andaluz, de 25'50 á 28; Andalucía, de 21'75 á 23; Rusia, de 23'75 á 21.—Todo pesetas los 100 kilos.

Asítes.—De oliva.—Andaluz corriente á 108; andaluz superior, á 110; andaluz virgen, á 117. Todo pesetas los 100 kilos por vagones, sin consumos y puesto en almacén.

Frutas frescas y otros productos agrícolas. Limones, de 15 á 30 pesetas el millar. Manzanas país, de 3 á 4 pesetas los diez kilos.

Peras Aragón, de 4 á 6 pesetas los 10 kilos. Tomates Canarias, de 5 á 7 pesetas los 10 kilos. Mallores, de 4 á 5 pesetas los 10 kilos.

Guisantes país, de 4 á 5 pesetas los 10 kilos. Indios, de 3 á 3'50 idem idem. Habas, á 1'50 pesetas los 10 kilos.

Naranjas, de 14 á 16 pesetas el millar. Alcañafes país, de 5 á 8 pesetas el ciento. Patatas nuevas Almería, 22'50 á 25 pesetas los 100 kilos.

Según llegando á este mercado grandes remesas de patatas de Almería y de las mismas condiciones del tubérculo no se acentúa la baja que los precios han experimentado en estos últimos días.

En Sevilla

Escasa en el mercado la asistencia de compradores y entradores, dándose también el dinero con extrema reserva. Las pocas partidas vendidas se pagaron de 42'12 á 43 reales arroba.

Cereales.—Trigos.—Recios, de 31 á 31'50 pesetas; blancos, de 31 á 31'75 pesetas; Barbilla, de 28 á 30; Tremés, de 27'50 á 28 pesetas. Con tendencia al alza. Cebada.—De 18 á 18'50 pesetas.

Matadero.—Reses mayores, de 1'75 á 2 pesetas el kilo; borregos, á 1'85; cabras, de 1'45 á 1'60 idem.

Movimiento comercial

Cabotaje de entrada. Vapor Cataluña, de Sevilla.—1.032 kilogramos café y dátiles, á la orden; 568 kilogramos arroz, á Rafael J. Romero; 526 kilogramos arroz, á Emilio Ferrera.

De Málaga.—2.743 kilogramos tejidos, á José Revueltas; 260 kilogramos tejidos, á José Revueltas; 140 kilogramos tejidos, á José Revueltas; 1.057 kilogramos hierro forjado, á Caledonio Peláez; 1.209 kilogramos mimbre, á José López Guillén; 500 kilogramos camasa, á José López Guillén; 760 kilogramos lana, á Bonifacio García.

Laud C. de Almería, de Albuñol.—36.520 kilogramos vino pipera y otros, á la orden.

Cabotaje de salida. Vapor Cataluña.—4.750 kilogramos patatas y hortalizas, á Cartagena.

Servicio ferroviario

Día 31.—Llegadas: Mineral, 1.095.290 kilogramos; vino, 10.067 idem; carbón vegetal, 7.540 idem; garbanzos, 100 idem; salvado, 7.500; aceite, 213 idem; azúcar, 30.060 idem; esparto, 16.750 idem; varios, 2.151 idem. Total, 1.170.301 kilos.

Salidas: Pescado, 4.635 kilos; fruta, 25 idem; legumbres, 1.391 idem; abono, 3.870 idem; arroz, 10.300 idem; nueces, 17 idem; madera, 3.500 idem; patatas, 508 idem; serrín, 2.510 idem; cebada, 32.240 idem; carbón mineral, 12.295 idem; varios, 10.216 idem. Total, 81.476 kilos.

Total de lo entrado y salido, 1.251.776 kilos.

NOTICIAS MINERAS

Pertenencias. El gobernador civil ha concedido á don Francisco Sánchez Rosa, vecino de Almería, la propiedad de 16 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «El Perro de Agua», número 707, en el paraje denominado «La Cotradias», del término municipal de Bacaracas.

Al don Francisco Hernández Gil, vecino

de Almería, se le ha concedido la propiedad de diez pertenencias mineras con el nombre «El Encuentro», número 708, situas en el paraje denominado «Loma de la Mena», del término municipal de Nacimiento.

Renuncia. Don Eulogio González González ha renunciado la propiedad del registro minero titulado «El Diabillito», número 31.353, del término municipal de Berja.

Registros. Don Juan Bautista Delgado, vecino de Serón, ha solicitado la propiedad de las siguientes registros mineros: uno de 24 pertenencias de hierro, con el nombre «Cerro de la Cruz», número 31.344, en el paraje denominado «Cerro del Gal», y «Cerro Cueva de la Paja», del término municipal de Macael; otro de 27 pertenencias de hierro, con el nombre «Anitas», número 31.395, en el mismo paraje que el anterior.

Mercado de Londres

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Cobre Standard, Estaño G. N., etc.

LA BOLSA DE MADRID

Por TELEGRAFO (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 1/2 Porcentaje interior, 4 00 Pequeños, etc.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería. El 1 de Marzo de 1910.

PAGARON 26'85 cheque, 26'80 á 8 div

SALVADOR ROMERO Y HERMANO Banqueros, Paseo del Príncipe, número 10.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Entradas. Día 1.º de Abril. Vapor «Cataluña», de Málaga, con carga general, 4 pasajeros de tránsito y 9 para este puerto.

Laud «Fabiolo», de Cartagena, con guano, y vapor «Conde Wifredo», de Valencia, con carga general y 134 pasajeros de tránsito.

NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGIUSTIAS

Gran fábrica de Ceras y Bujías JOAQUIN LEIVA BRAVO SAN JERONIMO, 24.—GRANADA

Para el culto del Santísimo Sacramento, cera pura de abejas marca registrada Victoria, bendecida por S. S. Pio X, medalla de oro, gran premio y objeto de arte ganados en la exposición regional de Granada, es el mayor elogio que se puede hacer de estas velas de cera. Precio ocho reales libra de 460 gramos y un real renuevo. Velas de estearina y cera, gran duración (permitidas para promesas), á cinco reales libra. Velas esterilizadas, lo más superior, á una peseta libra. Bujías de todos tamaños, precios especiales.

Grandes rebajas al por mayor. Pidan catálogos de precios de este año, para las ventas de fuera de Granada.

Se vende al contado y plazos y se compra cerón de colmenas.

San Jerónimo, 24.—Granada.

Almacén de Joyería y Relojería

Competencia en los almacenes de Madrid y Barcelona DEPOSITO EN ALMERIA PARA VENDER AL DETALL. SEBASTIAN PEREZ, 1. JOYERIA

- Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel S. Roskof Patent, esfera esmalto con centros á 3'85 pesetas. Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, sistema Roskof Patent, esfera relieve, con centros, á 4'50 pesetas. Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, sistema Roskof Patent Galón, esfera relieve, con centros, á 4'50 y 5 pesetas. Relojes Lepines 19 y 21 líneas, acero y níquel, W. Roskof Patent, todo centrado, el único para obreros, á 8 y 9 pesetas. Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, con máquina de 8 días cuerda, volante visible, á 10 y 12 pesetas. Relojes Lepines 19 líneas, plata contrastada, con máquina de 8 días cuerda, volante visible, á 15 y 16 pesetas. Relojes Lepines 18 líneas, acero y níquel, extra planos novedad, máquina fina «Alasca», á 5 pesetas. Relojes Lepines 17 y 19 líneas, acero y níquel extra planos novedad, gran variedad en esferas de lujo, máquina fina «Alasca», á 6, 7 y 8 pesetas. Relojes Lepines 18 y 19 líneas, plata contrastada, extra planos máquina fina «Alasca», á 10, 11 y 12 pesetas. Relojes Lepines 18 y 19 líneas, plata contrastada, extra planos, máquina fina ancores «Alasca», á 15 pesetas. Relojes sabonetas 19 líneas, plata contrastada, extraplanos, máquina fina, áncora y cilindros «Alasca», á 15, 17 y 20 pesetas. Relojes Sab-netas. 18 líneas para señoras, máquina fina, á 10 pesetas. Relojes Lepines, plata con esmaltes máquina fina, de acero y platero oro, á 12, 8 y 6 pesetas. Despertadores americanos, los mejores construidos Babilonia á 3 y 3'75 pesetas. Jokers á 5 y 6 pesetas. Cadenas chapadas de oro, la mejor marca «Ranew» á 5 y 6 pesetas. Gemelos plata de cadencia, gran novedad á 1'25 pesetas.—Descontos especiales en pedidos importantes á los relojeros, plateros y vendedores, sirviendo pedidos á reembolso desde 100 pesetas, ó remitiendo su importe, desde 25 pesetas.

Los pedidos á D. Federico Sierra. Calle de Granada, 9 al 15 Málaga

Despachados

Vapor inglés «Ste Des», para Tayport, con esparto. Idem idem «Concepción», para Glasgow, con mineral. Idem español «Cataluña», para Barcelona, con carga general y 4 pasajeros de tránsito. Idem idem español «Turia», para Orán, con efectos. Laud «José María», para Cartagena, con lastre. Vapor noruego «Cecil», para Rotterdam, con mineral. Idem español «Conde Wifredo», para Buenos Aires, con carga general, 134 pasajeros de tránsito y 165 de este puerto.

Gráo

saldrá de este puerto el 6 de Abril, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliú, Marsella y Gerona.

Cabañal

saldrá de este puerto el 4 de Abril, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz. Consignatario: Luis Campos.

Sevilla

saldrá de este puerto el 3 de Abril, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Cádiz y Marsella. Consignatario: Francisco Guerrero.

Felisa

saldrá el seis del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. Consignatario: Romero Hermanos, Gerona, 20.

CUPON NÚM. 78

que deberá presentarse en la Administración de LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de 500 PESETAS

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente; la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas 500 PESETAS

Casa de socorro.

Guardia. Médico, don José Cordero. Practicante, don Francisco Gutiérrez. Retén. Médico, don León Palacios. Practicante, don Diego Fernández.

Nesfarina alimento completo fosfatado. EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS. Pidase en todas partes.—Fabricado en España por la Compañía Industrial Nesfarina, Zaragoza.

Ultimo adelanto

en máquinas de coser y bordar de Gritzner-Durlach.—Alemania

La máquina «Bobina Central» desafia toda competencia, con sus principales piezas de acero hasta su construcción no tiene rival. Esta dispuesta para coser y bordar (fiestas bien) sin necesidad de cambiar la plancha agujera, privilegio y novedad que no tienen ningunas otras máquinas; trabaja lo mismo en fina batista que en grueso paño. Es, en realidad, la máquina que llena por completo los deseos del más exigente. Llámese á un buen mecánico ó persona perita, y os dirán que nada pueda hacerse mejor.

Tenemos un completo surtido en piezas sueltas para toda clase de máquinas, y en nuestros talleres se componen todas ellas, á precios muy económicos: el público encontrará inmensa ventaja en usar nuestras agujas, dispuestas para toda clase de marcas.

Podas las piezas de recambio se adquieren á precios baratísimos en esta casa; así como también sedas, sedalinas, hilos, etc., etcétera, para el cosido y bordado, y cuantos accesorios sean necesarios.

Nuestras máquinas se venden al contado, y á plazos hasta de 250 pesetas semanales, con las ventajas y descuentos considerables que en los contratos se estipulan, siendo una de aquellas, que, si por circunstancias especiales, hubiera que recogerse alguna máquina, se devolverá al arrendatario el 15 por 100 de las cantidades ya abonadas, si estas llegan á cien pesetas, y la máquina se conserva en buen estado.

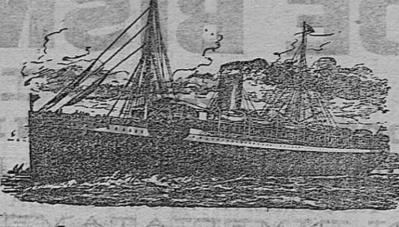
Depósito en Almería, Belay y Sócrates 2. Nada se pierde con visitarla y comprobar nuestras afirmaciones.

Hotel Cataluña

Plaza del Obispo, núm. 2. (FRENTE A LA CATEDRAL) MALAGA Este establecimiento, de nuestro paisano Francisco Rodríguez, ofrece buen servicio y precios económicos.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

PARA EL BRASIL Y BUENOS AIRES



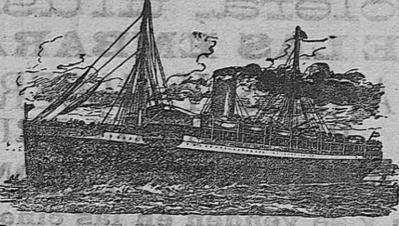
El magnífico y moderno trasatlántico de doble hélice FORMOSA

saldrá del puerto de Almería el 12 de Abril de 1910, admitiendo carga y pasajeros en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase para dichos puntos, con escala en Dakar.

Nota importante.—Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del vapor, si antes no se cubrieran las plazas que traiga para este puerto.

Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN CIA. Boulevard del Príncipe, 75, Almería

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Abril de 1910, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases, para BUENOS AIRES CON ESCALAS EN CANARIAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO

NOTA IMPORTANTE.—Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario M. Berjon, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

GHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava) Envíos á todas partes.

Puntales Rollizos y Sostenos

Precios baratísimos Informará Alfredo Rodríguez. Gerona, 5 ALMERIA

Academia de Preparación

DIRIGIDA POR Don Alberto R. Orrells y D. Francisco Paniagua

Oficiales del Banco de España. Estudios de Matemáticas, Contabilidad, Cálculo y Legislación Mercantil, y de todas las materias que se exigen para el ingreso en el Banco de España. Conde Xiquena, 6, pral.

A LOS CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS

Alfargues para techar á precios económicos. Son más convenientes que las viguetas de hierro. Se recomienda no techar sin ver antes estas maderas. Tablazon á precio muy arreglado. Almacenes de madera de Angel Pastor.

ZOTAL

(REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres) Poderoso Desinfectante Insecticida, Microbicida.

Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas. DE VENTA EN DROGGERIAS Y FARMACIAS Depósito: JOSÉ TEJERA.—Sevilla.

“AURORA”

Fábrica de cerámicas, cementos y productos refractarios, en Gádor. Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas, á precios económicos. MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.

Llegó lo que falta hacía

Los verdaderos dueños del tan acreditado establecimiento de carnes de certero y cordero titulado «GUERRA», conocidos ya en esta capital, tienen el gusto de anunciar al público que desde el domingo de Pascua de Resurrección en adelante, quedarán establecidos en las barracas números 63 y 65, frente á las flores, y para no confundirla con la supuesta aparca «Guerra», aparecerá con el título «MELILLA»; en la misma fecha aparecerán dos nuevas carnicerías, una en la calle de Mariana, esquina á la Plaza de la Libertad, y otra en la de Granada, número 137, frente á la calle del Silencio.

Un kilo..... 1'40 Medio idem..... 0'70 400 gramos..... 0'60 200 idem..... 0'30

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 3 DE JULIO DE 1909 Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

Apartado 397.—Jovellanos, 5.—M. DRID.—Teléfono 2.815

Cooperativas Mutuas de Supervivencia PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS Representantes: ROMERA HERMANOS Y C.—Calle General Segura, 3.



ALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR LOS MINISTERIOS DE MARINA y GUERRA

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD

RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

CURAN INMEDIATAMENTE como ningun otro remedio empleado hasta el día toda clase de

INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

VÓMITOS Y DIARREAS; DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS

Cólera, tífus, disentería,

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS,

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO,

PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS,

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Por sus efectos se buscan y se venden en las cinco partes del mundo nuestros **INALTERABLES Y**

MARAVILLOSOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Evaristo Manero, licenciado en Medicina y Cirugía socio corresponsal laureado con medalla de oro y acésit de la Real Academia de Medicina de Barcelona, del Instituto Médico Valenciano, laureado de la Ginecológica Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y de Epidemias.

Certifico: Que los Salicilatos de bismuto y cerio merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tienen la triple acción de detener las fermentaciones pútridas, cohibir las hipersecreciones intestinales y oponerse á los vómitos, siendo, por lo tanto, muy útiles á un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puedo asegurar por mi parte haber obtenido con su empleo los mejores resultados, y muy especialmente en la clínica pediátrica, donde tan frecuentes son los catarros y dispepsias gastrointestinales.

El Sr. Vivas Pérez, autor de este nuevo preparado, se ha hecho digno de la mejor consideración por parte de la clase médica.—Alicante, 30 de Octubre 1,888.—E. Manero.

Don Manuel Carreras y Sanchis, doctor en Medicina, médico de la Asociación de Escritores y Artistas, profesor del Fomento de las Artes, etc., etc.

Certifico: Que habiendo empleado repetidas veces la especial preparación de Salicilatos de bismuto y cerio de D. Juan Vivas Pérez, de Almería, he obtenido los siguientes resultados:

La curación rápida y pronta de muchas diarreas debidas á indigestiones, enfriamientos, etc., y el alivio inmediato de las que se presentan en los niños durante los calores del estío y en los tísicos con manifestación intestinal de la infección tuberculosa, así como en los vómitos incoercibles de las embarazadas.

Para satisfacción del Sr. Vivas Pérez, firmo el presente en Madrid á 21 de Febrero de 1.889.—M. Carreras y Sanchis.

Don Federico G. de la Mata, médico cirujano, director de la Gaceta de Oftalmología, Otolología y Laringo-

logía y de Los Nuevos Remedios.

Certifico: Que he empleado con el mejor resultado los Salicilatos de bismuto y cerio que prepara el farmacéutico de Almería doctor Vivas Pérez en diferentes casos de catarros gastro-intestinales, diarreas de los tísicos, vómitos, piroxis y dispepsias.

También me han dado resultado beneficioso en un caso de disentería en un individuo que la contrajo en Filipinas y se le reprodujo en esta capital. Madrid, 3 de Septiembre de 1888.—F. Gómez de la Mata.

Don Ernesto José Ferreira Paixao, doctor por la Facultad de Medicina de la capital de la República de los Estados Unidos del Brasil.

Certifico: Que he empleado en mi clínica con satisfactorios resultados en los casos de diarrea, debida á perturbaciones gastro-intestinales simples ó resultantes y sintomáticas de fiebre tifoidea ó tuberculosa, en los catarros gástricos é intestinales, los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el señor Vivas Pérez, químico y farmacéutico de Almería (España), cumplíendome felicitarlo por la bella combinación terapéutica que consiguió y que tan buenos servicios puede prestar á la clínica por sus saludables efectos, por mi con toda escrupulosidad observados.

Lo referido es verdad y lo afirmo en fe de médico. Petrópolis, 20 de Agosto de 1893.—Doctor Ernesto Paixao.

Señor don Juan Vivas Pérez: He experimentado los Salicilatos de bismuto y cerio de usted y los he encontrado eficacisimos en los catarros intestinales crónicos y en las diarreas rebeldes.—Roma, 15 de Septiembre de 1904.—Doctor Pedro Capparoni.

El doctor López Alonso, director del Correo Médico Castellano, secretario general de la Academia de Medicina y Cirugía de Salamanca, etc., etc.

Certifico: Que he usado con gran éxito los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez en varios enfer-

mos de enteritis y enterocolitis, habiendo observado que la eficacia de esta preparación es incontestable en las ulceraciones y catarros intestinales sobrevenidos en el curso ó á la terminación del sarampión y de la viruela, así como en las diarreas de los niños en el periodo de la dentición.

Como tópicó produce excelentes resultados en algunas dermatosis, habiendo logrado calmar el prurito, disminuir la secreción y limitar la erupción en un caso de eczema húmedo en que he prescrito esta substancia. Y para que conste, firmo la presente en Salamanca á 21 de Julio de 1899.—Doctor López Alonso.

El Dr. F. M. Muñoz Romarate, ex catedrático de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Montevideo, ex alumno de las Clínicas de París.

Certifico: Haber ensayado los Salicilatos de bismuto y cerio, del señor Vivas Pérez, y obtenido los más completos resultados para el tratamiento y curación rápida de los catarros gastro-intestinales, recientes y antiguos, encontrándolos muy superiores á otros preparados de la misma índole en las dispepsias ácidas y enteritis náuseosas. Por lo que deben recomendarse muy eficazmente en estas afecciones, tanto más cuanto su composición es conocida y la asociación de sus componentes muy acertada.

Buenos Aires, Noviembre de 1903.—F. M. Muñoz Romarate.

Nápoles, 12 de Septiembre de 1904.—Doctor Angelo Volpe, profesor de Patología especial y Clínica médica propedéutica de la R. Universidad de esta ciudad.

Certifico: Haber experimentado en mi clínica particular los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el señor Vivas Pérez, químico farmacéutico de Almería (España), en los casos de catarros gástricos é intestinales, de diarreas rebeldes, en muchos tratamientos terapéuticos, en las enterocolitis de los niños, y siempre he quedado satisfecho del buen resultado obtenido.—Dr. Angelo Volpe.

He tenido ocasión de experimentar sus Salicilatos de bismuto y cerio en varios casos de disentería quedando plenamente satisfecho de los efectos obtenidos. Además los he usado en algun caso de intertrigo, y también en éstos los resultados me han sido favorabilísimos.

(Firmado.) Doctor Raniero Franchi, médico cirujano de los hospitales de Roma.

Don Francisco de P. Campá, catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de Valencia, decano de la misma.

Certifico: Que he obtenido muy buenos resultados del uso de los Salicilatos de bismuto y cerio, particularmente en los vómitos de las embarazadas y en las diarreas incoercibles de las enterocolitis crónicas de los niños. La acción eficazísima de aquellos medicamentos me es hace tiempo conocida por haberlos usado á menudo en dichas enfermedades, casi siempre con éxito completo; ahora puedo añadir que la preparación de dichas substancias por el Sr. Vivas Pérez tal como se me ha presentado para su ensayo, es verdaderamente aceptable, fácil de administrar y, por lo tanto, digna de ser recomendada á los prácticos.

Valencia, Marzo 1889.—Doctor Francisco P. Campá. Don Juan Manuel Mariani, ex alumno interno, por oposición, de la Facultad de Medicina de Madrid; ex médico primero, por oposición, del Cuerpo de Sanidad Militar; médico de número, por oposición, del hospital de la Princesa, etc., etc.

Certifico: Que he empleado en mi clínica del hospital y en mi práctica privada los Salicilatos de bismuto y cerio que don Juan Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, se sirvió remitirme para ensayos, habiendo obtenido éxito indiscutible con él para combatir las diarreas rebeldes por enterocolitis catarral simple ó sintomáticas de otras afecciones, como la tuberculosa, siendo, por lo tanto, un medicamento que merece recomendarse para que en empleo se generalice.—Madrid, 3 de Octubre de 1888. Doctor Juan M. Mariani.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

La Unión y El Fénix Español.
Compañía de Seguros reunidos.
 CAPITAL SOCIAL
 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desemborsado.
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 46 AÑOS DE EXISTENCIA * * *
 Seguros sobre la vida.
 Seguros contra incendios.
 Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 Paseo del Príncipe, núm. 10.

CREMA DE SYDENHAM
 CONTRA EL
REUMA
 SOLO
DOS FRICCIONES
 BASTAN PARA CURAR
 EL DOLOR MAS INTENSO
 NO MANCHA NI ABSORBE
 COMPLETAMENTE POR LOS POROS
 Se vende en Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Pérez.
 Al por mayor: Sociedad Sevillana de productos químicos y farmacéuticos, Monsalves, 13, Sevilla.

LA ROPA QUE VISTE
 A LA HUMANIDAD
 HA SIDO COSIDA CON
 MÁQUINA
SINGER
 LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
 ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
 años y en la actualidad pasan de
OOO MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
 las que se fabrican y venden anualmente.
 LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
 es la
SINGER "66"
 REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA
 Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
4, Puerta de Purchena, 4, ALMERIA

INIMITABLES PARA ALIVIA Y CURAR:
GRIPPE
ASMA
PASTILAS POLIBALSÁMICAS MATUTE
NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA.
 LEÁSE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á CADA CAJA.
 DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.
 DEPÓSITO GENERAL EN CASA DE SU AUTOR, D. RESTITUTO MATUTE CÁDIZ. UNA PTA. LA CAJA.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN
 DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA»
 Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la
Sangre, anemia, urinarias
 EN EL PRIMER DÍA
 Los Confitos Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estreptococos, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50.
 El Robb Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robb Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.
 El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, acedencia, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.
 Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 28, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
 Composición.—R. Glicéridos 4, Similax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solum D. 2, Iod. Pot. 0'10, C. Apollina 0'05, Terobintina 0'010, Tridicum, C. S., Acid. Benzotc 0'01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletier 0'50, Manganosa 0'20, Perrosca 0'10, Nux vomica 0'01.
 DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PEREZ

SERVICIO DIRECTO
 Y SIN ESCALAS ENTRE
BARCELONA
ALMERIA Y MELILLA
 POR EL VAPOR
 ♦♦ VELARDE ♦♦
 Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25.
 Salida de Almería para Melilla, los días 8, 18 y 28.
 Salida de Melilla para Almería y Barcelona los días 15 y 25.
 Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30.
 Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos.
 Consignatarios en Barcelona: Sres. Demeneab y Cert Hermoso, Paseo de Colón, 17.
 Consignatarios en Almería: señores Verdugo Heras en Liquidación.
 Consignatario en Melilla: don Samuel Jh. Salama.
 OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.
 NOTA.—Este vapor tiene establecida una Agencia de respediciones en Almería, para hacersegur á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ
 ALMERIA LONDRES E. C.
 Reyes Católicos, 5.
 Representación general de
 EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena.
 GUANO SAN JULIÁN, especial para puerros.
 Imp. de LA INDEPENDENCIA.